

Lunes, 19.01.2026 / 07:34

Temas del día Donald Trump • Peajes en 2026 • Cé >

BOLETINES



Portafolio

INICIAR SESIÓN

Indicadores en línea



TRM \$ 3.770,03

ICOLCAP \$ 21.308,00 ▲ +1,5% +\$ 314,0

Dólar \$ 3.711,22 ▼ -0,3% -\$ 11,2

ECONOMÍA • NEGOCIOS • INDICADORES ECONÓMICOS • DÓLAR • EDITORIAL

Detectan irregularidades en dos contratos de Ecopetrol con riesgos fiscales que superarían los \$86.054 millones

La Contraloría confirmó daño fiscal superior a \$49.592 millones por la inoperancia del proyecto Ecoparques.





Javier Acosta [✉](#)

Periodista Portafolio

19.01.2026 06:53 | Actualizado: 19.01.2026 07:07



Compartir



Reportar



Resumen



Escuchar

La Contraloría General de la República prendió las alarmas por dos contratos de Ecopetrol, en los que se determinaron hallazgos fiscales por \$86.054 millones.

Según el ente de control, las irregularidades se presentaron en el convenio para la operación del Ecoparque Solar Providencia y en un contrato con la empresa Morelco S.A.S.

En el primero se estableció un riesgo fiscal por \$49.592 millones, y en el segundo por \$36.462 millones ante la falta en la imposición de multas.

Los contratos bajo la lupa

El convenio interadministrativo 453 de 2022, suscrito con entre el Ministerio de Minas y Energía y Ecopetrol tenía como objetivo fortalecer la infraestructura energética de la isla de Providencia, como respuesta prioritaria a la emergencia

ocasionada por el huracán Iota en noviembre de 2020 y como parte de la estrategia nacional de transición energética.



[LEA TAMBIÉN](#)

Unión de Trabajadores de la Industria Petrolera y Energética denuncia irregularidades en elección de César Loza

Leidy Julieth Ruiz Clavijo

Sin embargo, en la auditoría realizada durante la vigencia 2024, la Contraloría General confirmó el daño fiscal ante la inoperancia integral del Ecoparque, la exposición de los activos a deterioro ambiental, la pérdida progresiva de vida útil y la posibilidad de incurrir en sobrecostos para su integración futura.

Entre otras cosas se evidenció el incumplimiento en la entrega del sistema BESS, que funciona para el almacenamiento de energía en baterías, cuya adquisición dependía de una donación internacional que fue gestionada por el ministerio, **sin garantías contractuales y a la decisión de Ecopetrol de continuar la ejecución del proyecto sin asegurar la disponibilidad de ese componente.**



[LEA TAMBIÉN](#)

¿El déficit del Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles se saneó?: así están las cuentas

Leidy Julieth Ruiz Clavijo

La Contraloría determinó que la operación parcial del proyecto incumple el objeto contractual, el cual exige la

puesta en operación integral de la planta fotovoltaica, el BESS y el sistema de control.

Se estableció que existió una gestión fiscal irregular por parte del ministerio y de Ecopetrol, además de falta de planeación, gestión y supervisión.

Para la Contraloría General, los recursos invertidos no cumplen con el fin para el cual fueron destinados, no se encuentran prestando ningún servicio, ni han representado beneficio alguno para la comunidad raizal.



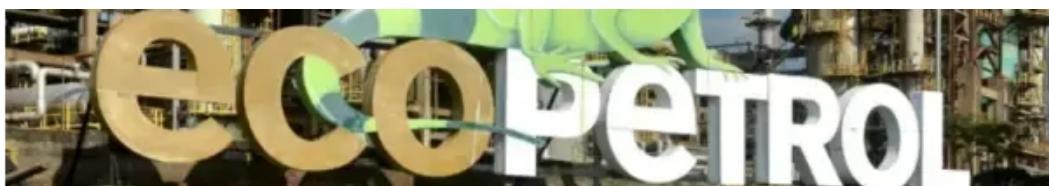
LEA TAMBIÉN

Trabajadores de Ecopetrol acudieron a la Justicia para frenar proceso electoral interno: juzgado negó petición

Valentina Delgadillo Abello

Además, existe un riesgo de la obsolescencia de estos bienes ante la falta de uso y condiciones climáticas a las cuales se encuentran expuestos. Los componentes del parque solar no se encuentran cumpliendo con el fin para el cual fueron destinados, propensos a deterioro y disminución de su vida útil.





Ecopetrol FOTO:ECOPETROL

Falta de imposición de multas

La Contraloría General determinó hallazgo fiscal por \$36.462 millones correspondiente al monto asegurado, no recuperado por Ecopetrol y negado por la compañía aseguradora, en el contrato No.3050857, suscrito entre Ecopetrol S.A. y la empresa Morelco S.A.S.

Durante la auditoría se evidenció que Ecopetrol no aplicó de manera oportuna las medidas previstas en el contrato ante los incumplimientos del contratista, especialmente en lo dispuesto en la cláusula que hace referencia a multas y la terminación anticipada.

Estas cláusulas le otorgaban a Ecopetrol la posibilidad de deducir las multas correspondientes en la factura del mes siguiente a la comunicación del incumplimiento, hacer efectiva la garantía de cumplimiento o, de ser necesario, dar por terminado anticipadamente el contrato cuando persistieran los incumplimientos.



LEA TAMBÍEN

[Ecopetrol iniciará la comercialización de gas importado por Coveñas a partir de 2027](#)

Juan Martín Murillo Herrera

La Contraloría General identificó que Ecopetrol evidenció y documentó varias comunicaciones en donde se advertía al contratista sobre los reiterados atrasos entre 2023 y 2024. Pese a estos incumplimientos, Ecopetrol permitió que

el contrato continuara sin aplicar oportunamente las medidas correctivas que tenía a su alcance, tales como la imposición de multas o la terminación anticipada del contrato.

En lugar de actuar durante la ejecución, **la entidad inició el trámite de imposición de la multa y el reclamo ante la aseguradora el 15 de abril de 2025**, cuando el contrato había vencido el 30 de diciembre de 2024 y la póliza se encontraba expirada.

Para la Contraloría General, el hecho de que Ecopetrol no haya aplicado las cláusulas previstas en el contrato para atender los incumplimientos presentados y haya promovido la afectación de la póliza una vez finalizado el contrato, refleja una gestión extemporánea frente al control de los incumplimientos, lo que significó perder la oportunidad de ejercer acciones de mitigación dentro de la vigencia contractual.

PORAFOLIO



Compartir



Reportar



Resumen

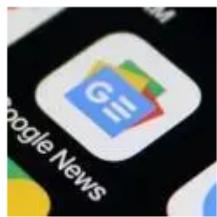


Escuchar

Temas relacionados

Contraloría | Ecopetrol

Sugerencias



PORAFOLIO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

QUIERO RECIBIRLO



PORTAFOLIO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.

[QUIERO RECIBIRLO](#)

Ponte al día



Detectan irregularidades en dos contratos de Ecopetrol con riesgos fiscales que superarían los \$86.054 millones

JAVIER ACOSTA



Ecolab prevé invertir alrededor de US\$6 millones en los próximos tres años, y anticipa que el costo del agua subirá

LEIDY JULIETH RUIZ CLAVIVO



¿El déficit del Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles se saneó?: así están las cuentas

LEIDY JULIETH RUIZ CLAVIVO



Unión de Trabajadores de la Industria Petrolera y Energética denuncia irregularidades en elección de César Loza

LEIDY JULIETH RUIZ CLAVIVO



Gobierno declara una 'situación especial' en el Sistema de Transmisión Nacional y en el Regional del Caribe

LEIDY JULIETH RUIZ CLAVIVO

Nuestros Portales



El Papa León XIV y mandatarios alrededor del mundo envían condolencias a España tras el accidente de trenes en Andalucía: reportan al menos 39 muertos

EL TIEMPO



Santa Fe se encontró a Arboleda: el león no pudo con Águilas Doradas

FUTBOL RED



Así se prepara el brownie de 100 horas que recorre redes: más de 10 ingredientes y cuatro días de elaboración

ADN



Atentado en Candelaria la Nueva: motociclista dispara contra personas dentro de un taxi

CITY TV

Te puede gustar

by Taboola



La fortuna empresarial que dejó Yeison Jiménez tras su muerte en accidente aéreo

PORTAFOLIO



La razón por la que EE. UU. le tapó los ojos y los oídos a Nicolás Maduro tras su captura en Caracas

PORTAFOLIO

